

de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubieren licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de julio de 1997 a las 11,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

1. Urbana. Vivienda tipo G, planta baja, con entrada por el portal número III, edificio señalado con la letra A, sita en el pago de Lagos o Mezquitilla, del término municipal de Vélez-Málaga, con una superficie útil de 77,99 metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias y linda: Izquierda, entrando, vivienda tipo F, y parte interior; derecha y fondo, con calles del conjunto y frente, el antes dicho patio caja de ascensor, rellano y portal de entrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vélez-Málaga al tomo 840, libro 583, folio 26, finca 45.370N, hoy 112.

2. Urbana. Vivienda tipo A, planta segunda, con entrada por el portal número I, edificio señalado con la letra A, sita en el Pago de Lagos o Mezquitilla, del término municipal de Vélez-Málaga, con una superficie útil de 81,74 metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias. Linda: Izquierda entrando, vivienda tipo B, derecha, con calle sin nombre; fondo, zona verde del conjunto y frente, pasillo común y caja de escaleras.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vélez-Málaga al tomo 840, libro 583, folio 50, finca 45.394N, hoy 124.

3. Urbana. Vivienda tipo H, planta segunda, con entrada por el portal número III, edificio señalado con la letra A, sita en el Pago de Lagos o Mezquitilla, del término municipal de Vélez-Málaga, con una superficie útil de 68,96 metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias y linda, izquierda, entrando, calle sin nombre; derecha, patio interior y vivienda tipo E; fondo, zona verde del Conjunto; y frente, caja de escaleras, pasillo común, caja de ascensor y patio interior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vélez-Málaga al tomo 888, libro 2, folio 94, finca 45.412, hoy 133.

4. Urbana. Vivienda tipo B, planta tercera, con entrada por el portal número I, edificio señalado con letra A, sita en el Pago de Lagos o Mezquitilla, del término municipal de Vélez-Málaga, con una superficie útil de 81,89 metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias, y linda: Izquierda, entrando, caja de ascensor y vivienda tipo C, derecha y fondo, zonas verdes del Conjunto y frente, caja de ascensor, pasillo común y vivienda tipo A.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vélez-Málaga al tomo 840, libro 583, folio 72, finca 45.416, hoy 135.

TIPO DE SUBASTA

La número 1, en 6.600.000 ptas. La número 2, en 7.400.000 ptas. La número 3, 7.100.000 ptas. La número 4, 7.920.000 ptas.

Dado en Vélez-Málaga, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete.- El/La Secretario, El/La Juez Titular.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO DE CEUTA

EDICTO.

Don Manuel Pilar Gracia, Secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de Ceuta.

Hace saber: En auto de Diligencias Previas número 710/87, se ha dictado la siguiente resolución:

«Por la presente se cita a Antonio Pérez Suárez, nacido en Moraleda (Cáceres) el 25.3.25 y titular del DNI 6951557, para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Número Uno de Ceuta, al objeto de hacerle entrega de la cantidad de 60.000 ptas., la cual se encuentra depositada en la cuenta de este Juzgado».

Conforme el Magistrado Juez, el Secretario Judicial.

Y para que sirva la cédula de notificación a Antonio Pérez Suárez, expido la presente en Ceuta, a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario Judicial, El Magistrado-Juez.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. OCHO DE PALMA DE MALLORCA

EDICTO sobre cédula de citación.

En el J. Faltas 742/96, sobre falta de amenaza, se ha acordado la citación de Luis Gerardo Gil Ibáñez, en calidad de denunciado, con último domicilio conocido en Sevilla, y en la actualidad en paradero desconocido, para el día diecinueve de mayo de 1997 a las 9,50 horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente Juicio Oral, debiendo comparecer con todas las pruebas de que intente valerse (tales como documentos, testigos, etc.), haciéndole saber que, si le interesa, podrá comparecer asistido de Letrado nombrado a su elección, bajo el apercibimiento de multa del artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y para los residentes fuera con instrucción del artículo 970 y 281.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el apercibimiento de multa de 5.000 a 25.000 pesetas en caso de no comparecer ni alegar justa causa con anterioridad a la celebración del juicio.

Palma de Mallorca, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario.